

La Comisión de Pesca del Parlamento Europeo no consigue eliminar la amenaza y el testigo pasa ahora al Pleno de la Eurocámara

4 de noviembre de 2013: Una propuesta de reglamento de la Unión Europea para proteger las aguas profundas frente a la sobrepesca y las prácticas pesqueras destructivas en el Atlántico nordeste ha sobrevivido hoy al tan esperado voto en la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo en la que los 25 miembros de la Comisión parlamentaria han aprobado toda una serie de enmiendas que potencialmente suponen tanto beneficios como pérdidas para el océano.

Aunque la Comisión de Pesca ha aprobado varias medidas que, en caso de confirmarse, ayudarían a proteger los ecosistemas de aguas profundas como los corales, las esponjas y los montes marinos, también ha rechazado una propuesta de la Comisión Europea para eliminar progresivamente el uso de artes de arrastre y de enmalle de fondo de aguas profundas, prácticas pesqueras ampliamente reconocidas por plantear una especial amenaza para las especies y los ecosistemas de profundidad. La propuesta aprobada hoy pasará al Pleno del Parlamento Europeo, que la someterá a la votación programada para la sesión de diciembre de 2013.

“Mientras que algunas medidas importantes han sido adoptadas otras han sido rechazadas y la propuesta final adoptada por la Comisión de Pesca no es suficiente para proporcionar la protección que las aguas profundas requieren. Ahora tenemos que contar con el pleno del Parlamento Europeo para liderar la conservación de las aguas profundas” dice Matthew Gianni, asesor político de la coalición Deep Sea Conservation Coalition y de la fundación The Pew Charitable Trusts.

La propuesta adoptada por la Comisión de Pesca incluye las obligaciones de mejorar en cierta forma los datos científicos que sirven de base para el establecimiento de contingentes para especies de aguas profundas y reducir las capturas incidentales de especies de profundidad vulnerables. La Comisión parlamentaria también ha aprobado propuestas para proporcionar protección a los ecosistemas marinos vulnerables de aguas profundas. Estas medidas incluyen, por ejemplo, exigir la realización de evaluaciones de impacto para las pesquerías de aguas profundas e introducir vedas en las zonas donde dichos ecosistemas se encuentran o puedan encontrarse. Sin embargo, la mayoría de los diputados de la Comisión de Pesca ha respaldado los intereses de los sectores de la pesca de arrastre de aguas profundas escoceses, franceses y españoles y ha votado en contra de una eliminación progresiva de las prácticas pesqueras de aguas profundas más destructivas: la pesca de arrastre de fondo y de enmalle de fondo. Asimismo, la propuesta adoptada, si se confirmara en el Pleno, crearía vacíos legales que permitirían la persistencia del proceso de agotamiento de las especies vulnerables de aguas profundas.

Los progresos de la Comisión de Pesca se han visto impedidos por los retrasos continuos sufridos y por la agresiva campaña de presión realizada por la industria arrastrera de aguas profundas. Esta trayectoria llena de trabas se contradice fuertemente con el trabajo de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, que en marzo votó de forma abrumadora (58 votos a 1) a favor de un reglamento que eliminara progresivamente la pesca de arrastre de fondo y de enmalle de fondo en aguas profundas y fijara límites estrictos en términos de capturas dirigidas e incidentales de especies de profundidad.

“Ahora está en manos de los 766 diputados al Parlamento Europeo representar la opinión mayoritaria de los ciudadanos europeos”, afirma el Sr. Gianni. “Todos nosotros tenemos un papel que desempeñar para garantizar un entorno de aguas profundas biológicamente rico y productivo y mantener los beneficios que dicho entorno proporciona a todo el planeta. Velar por la conservación de este entorno marino constituirá un magnífico legado para las generaciones futuras”.

Los océanos de aguas profundas son una de las zonas más grandes y biológicamente más diversas del planeta. Los ecosistemas y las especies de aguas profundas son de crecimiento lento, son mucho más vulnerables ante la sobreexplotación que los ecosistemas y las especies de aguas someras, son altamente susceptibles a sufrir daños y se recuperan lentamente de los estragos causados por los artes de arrastre de fondo.

Fin

Notas para los editores

La Comisión Europea publicó en julio de 2012 la propuesta COM[2012]371 relativa a un nuevo reglamento para la gestión sostenible de las pesquerías de aguas profundas.

La votación en sesión plenaria del Parlamento Europeo está actualmente prevista para el 10 de diciembre de 2013, aunque esta fecha podría sufrir cambios. El Consejo de Ministros de Pesca de los 28 Estados miembros de la Unión Europea también tiene que estar de acuerdo con la propuesta de nuevo reglamento para que ésta se convierta en legislación; sin embargo, las negociaciones en el Consejo aún no han empezado, en parte debido a la oposición de Francia.

Un gran número de científicos, organizaciones conservacionistas marinas y un colectivo creciente de pescadores artesanales y de pequeña escala han expresado su oposición ante las prácticas destructivas de pesca en aguas profundas <http://www.savethehighseas.org/EU/declaration.cfm>.

El recientemente acordado Reglamento de base de la Política Pesquera Común requiere, entre otras medidas, el establecimiento de límites de capturas basados en los dictámenes científicos, la aplicación del principio de precaución cuando la información científica no sea concluyente, la minimización de las capturas incidentales y la protección de las especies y los hábitats marinos

vulnerables. Las actuales negociaciones sobre el nuevo reglamento para la gestión de las pesquerías de aguas profundas proporcionan una oportunidad para garantizar que dichos principios y requisitos son aplicados de forma efectiva, así como para cumplir con las obligaciones contraídas por la Unión Europea en virtud de las resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre las pesquerías de aguas profundas.

La coalición Deep Sea Conservation Coalition (DSCC) fue fundada en 2004 para abordar el problema de la pesca de arrastre de fondo en alta mar en ausencia de un régimen de gobernanza eficaz. La coalición DSCC está integrada por más de 70 organizaciones no gubernamentales, organizaciones de pescadores e institutos de derecho y de políticas, todos ellos comprometidos con la protección de las aguas profundas <http://www.savethehighseas.org/EU/>.

Para más información, póngase en contacto con:

Patricia Roy +34 696905907, email patricia@communicationsinc.co.uk